



# **Vigilancia Epidemiológica: ¿dónde estamos y hacia dónde vamos?**

**Por: Rita Elena Almanza Payares**

*Líder de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Medellín,  
Enfermera Comunitaria, Docente, Investigadora, Epidemióloga de Campo, mujer  
empoderada y feliz, mamá de Santiago y Camila.*



# Vigilancia Epidemiológica: ¿dónde estamos y hacia dónde vamos?



Secretaría de Salud  
de Medellín



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**



Objetivos del Desarrollo Sostenible



Salud en todas las políticas - OMS



Consenso de Shanghái sobre ciudades saludables



Plan de Desarrollo Municipal/ Plan Local de Salud



Plan Decenal de Salud Pública - MSPS



Modelo Integral de Atención en Salud



# Implementación del MIAS



Caracterización poblacional - PDSP 2012-2021



Regulación de rutas integrales de atención en salud - RIAS



Implementación de la Gestión Integral del Riesgo en Salud - GIRS



Delimitación territorial - MIAS



Redes integrales de prestadores de servicios de salud



Redefinición del rol del asegurador



Redefinición del sistema de incentivos



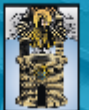
Requerimientos y procesos del sistema de información



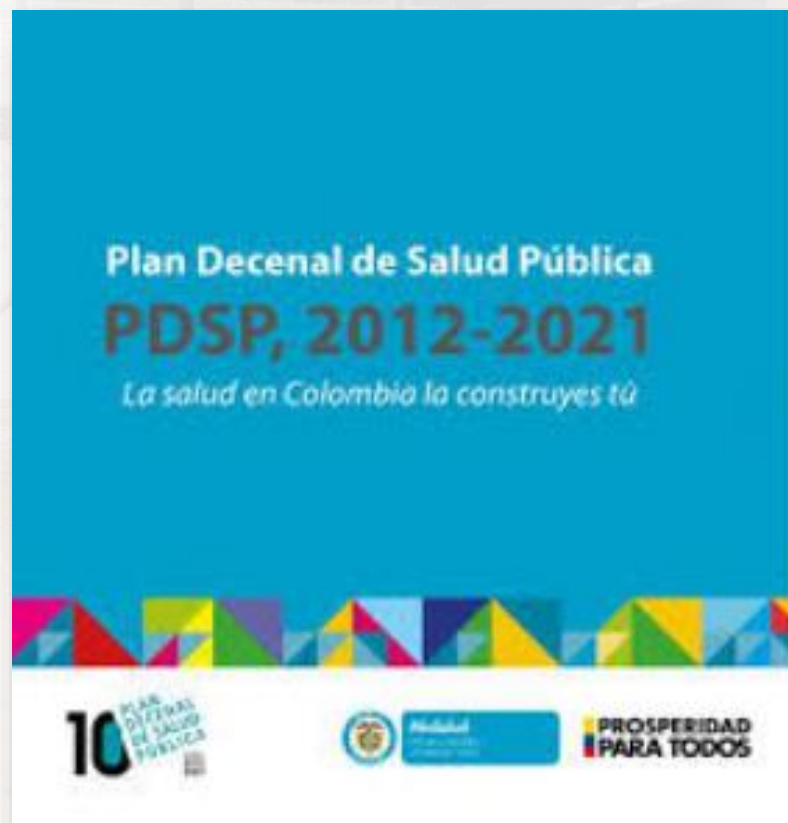
Fortalecimiento del recurso humano en salud - RHS



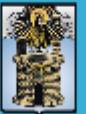
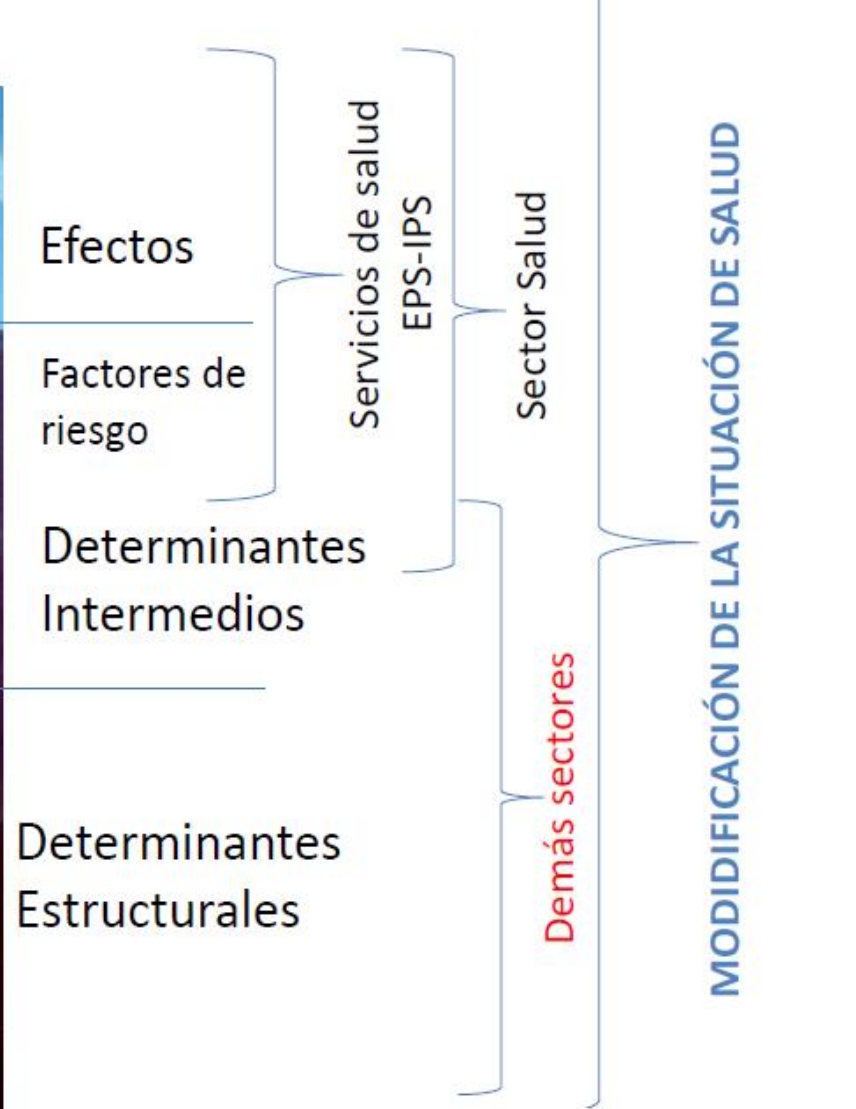
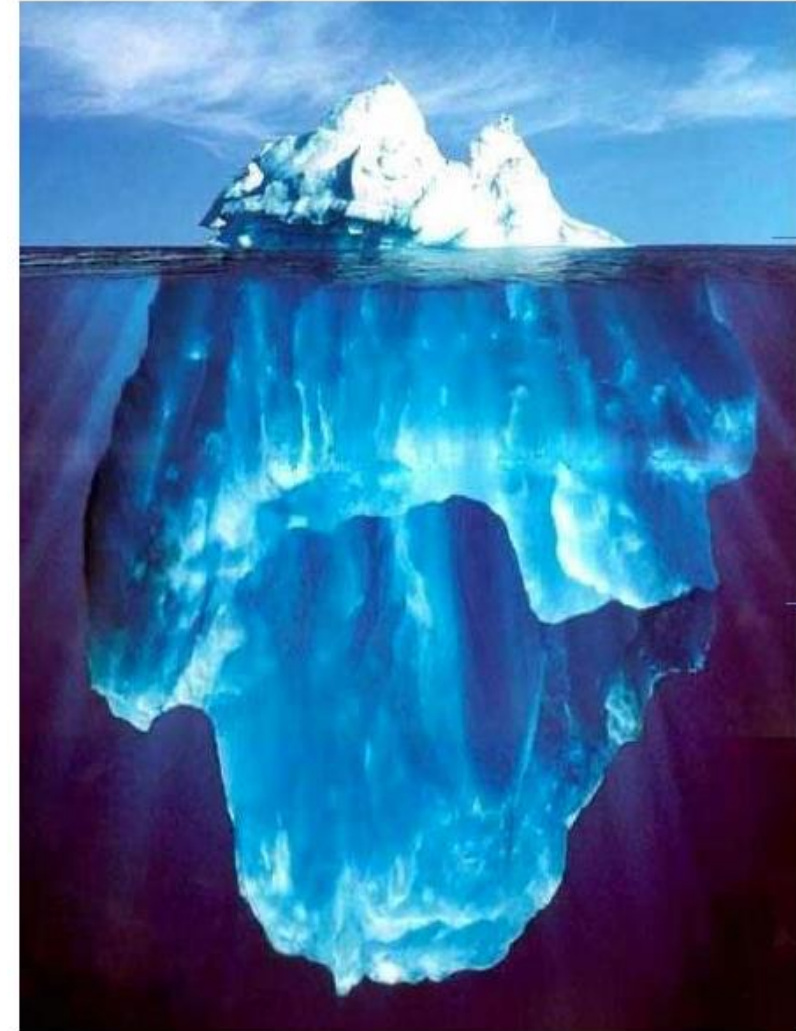
Fortalecimiento de la investigación, innovación y apropiación de conocimiento



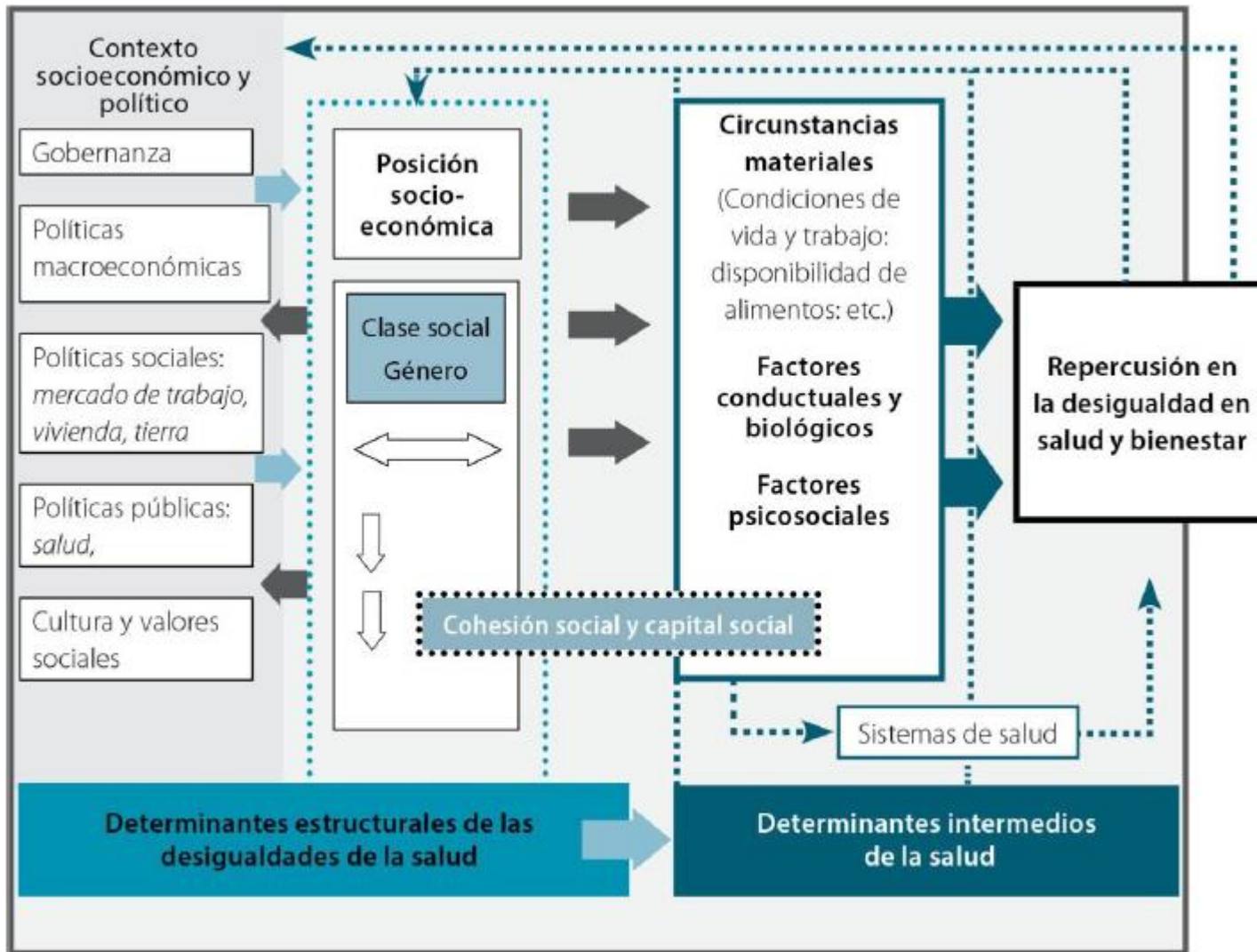
# 1. Resolución 1841/13, Plan Decenal de Salud Pública 2012 a 2021



# Determinantes en salud



# Determinantes en salud



Fuente: Organización Mundial de la Salud. 2010,





PUBLICO OBJETIVO	QUIEN GESTIONA	COMO CONOCE AL PUBLICO OBJETIVO	COMO INTERVIENE
Colectivo	ET	<ul style="list-style-type: none"><li>• ASIS</li><li>• dx PASE</li><li>• <b>Vigilancia</b></li></ul>	<b>G Riesgo Colectivo</b> -Promoción salud -Prev Primordial -Agenda intersectorial
Conglomerado	EAPB	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Caracterización Poblacional</b></li><li>• <b>Auditoria Concurrente</b></li></ul>	<b>G Riesgo Individual</b> -Prev Primaria -Prev Secundaria -Prev Terciaria
Usuarios asignados	IPS – P	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Analisis BD</b></li><li>• <b>Vigilancia (UPGD)</b></li></ul>	<b>G Riesgo Individual</b> <b>G Clínica</b>
Pacientes atendidos	IPS – C	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Remisión clinica</b></li><li>• <b>Vigilancia (UPGD o Centinela)</b></li></ul>	<b>G Clínica</b>

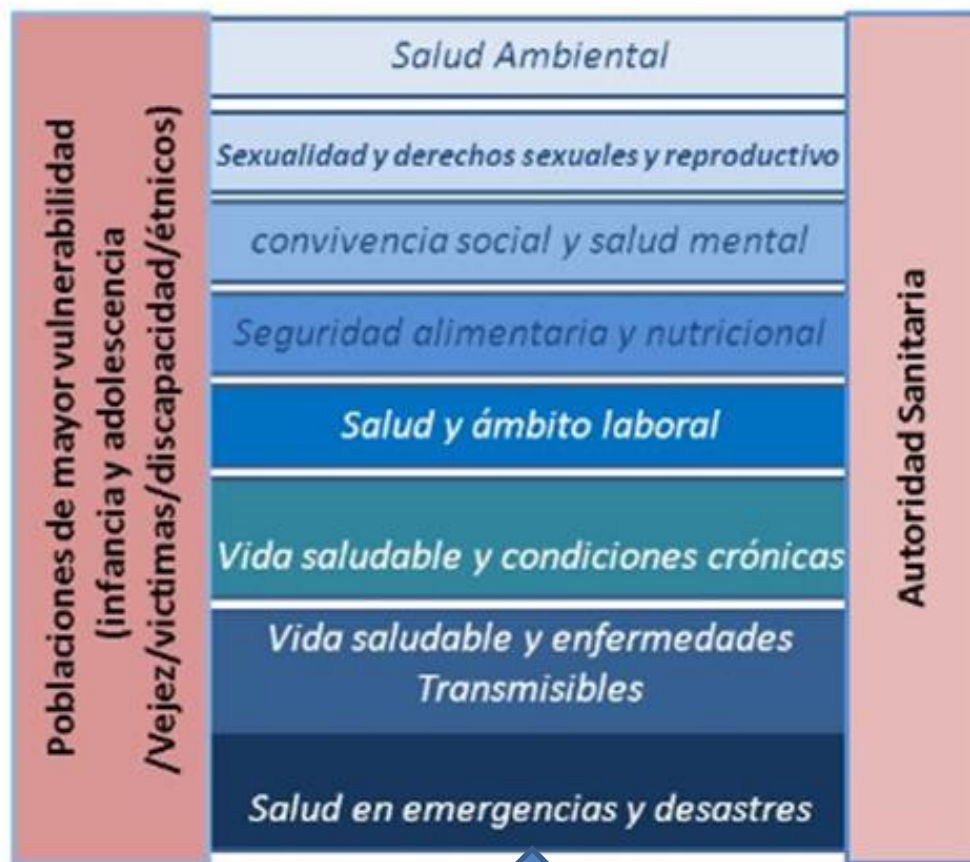






**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

# Plan Decenal de Salud Pública, PDSP 2012 - 2021



**Dimensiones Transversales**



**Dimensiones Transversales**



**Dimensiones prioritarias**

Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.  
Enfermedades inmunoprevenibles.  
Enfermedades endemo-epidémicas.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**Dimensión Transversal :  
Poblaciones de mayor vulnerabilidad  
(infancia/vejez/víctimas/discapacidad/étnicos)**



**Infancia:**

Vigilancia en salud pública SIVIGILA de los eventos de interés en primera infancia, infancia y adolescencia.

Introducción de nuevos eventos al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA de acuerdo con los efectos de los cambios de perfil epidemiológico y la transición demográfica en primera infancia, infancia y adolescencia.

Red Nacional de Laboratorios en Salud y la red de laboratorios clínicos y especializados responden a los requerimientos de la vigilancia en salud pública materno-infantil.



**Dimensión Transversal :  
Poblaciones de mayor vulnerabilidad  
(infancia/vejez/víctimas/discapacidad/étnicos)**



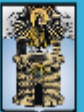
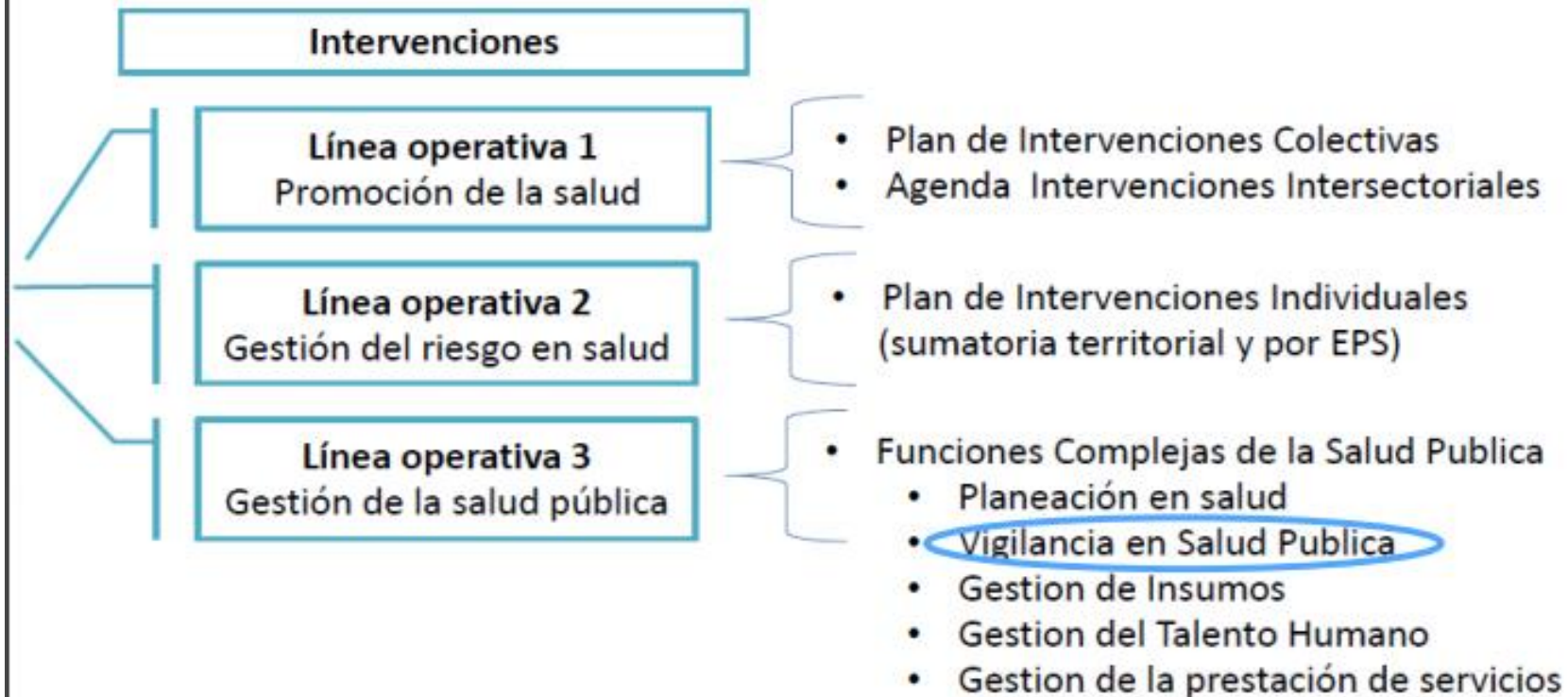
**Víctimas:**

Implementación y promoción de la ruta PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas). Adecuación de la red de servicios y articulación de la estrategia de formación y desarrollo de capacidades para la salud pública en los territorios

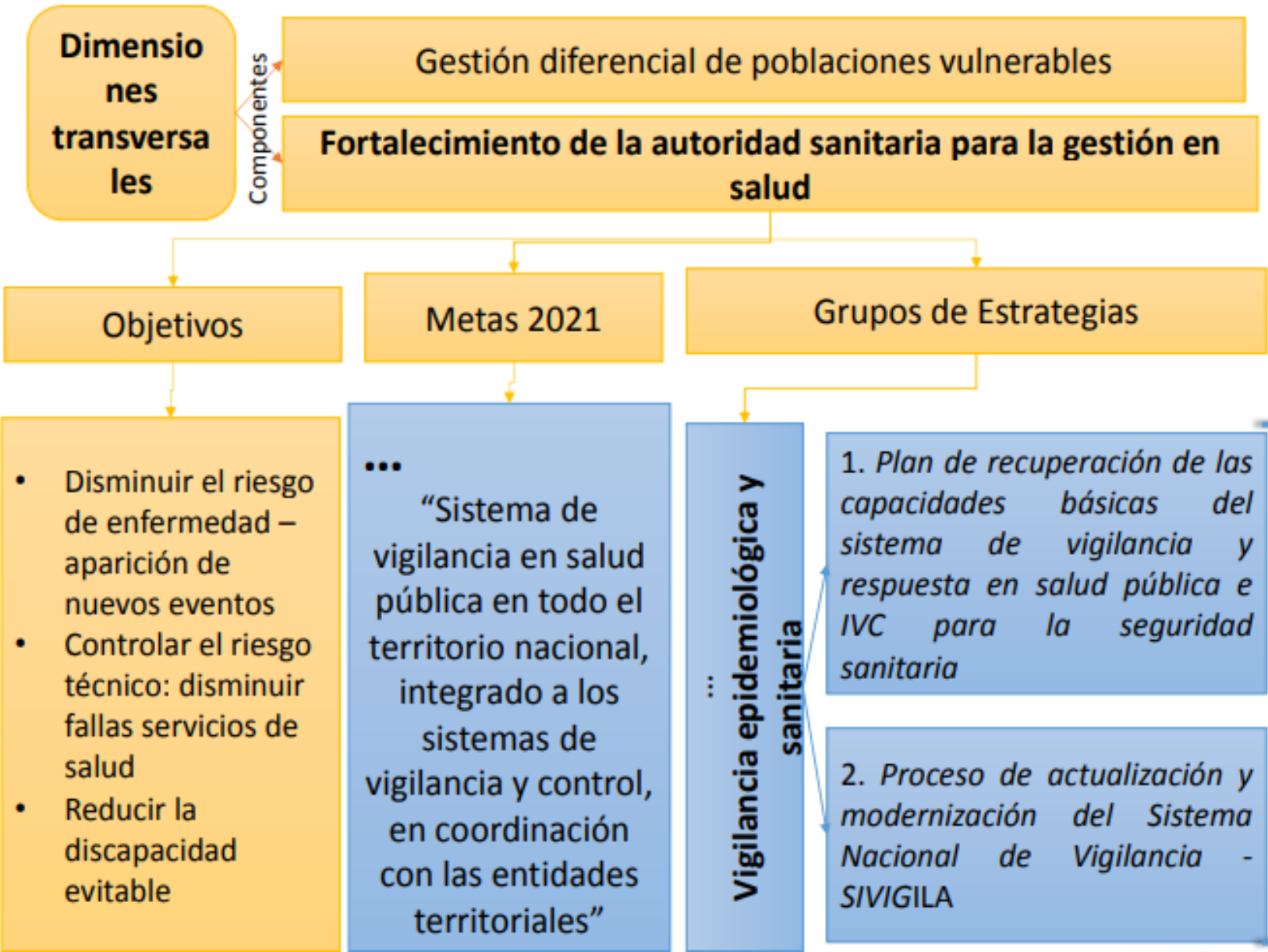
Promoción de la participación de las víctimas del conflicto en los comités de justicia transicional y en los comités ampliados de justicia transicional; Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria COVECOM Comité de Participación Comunitaria COPACO; veedurías en salud; y en todos los espacios donde las decisiones que se tomen afecten a esta población.



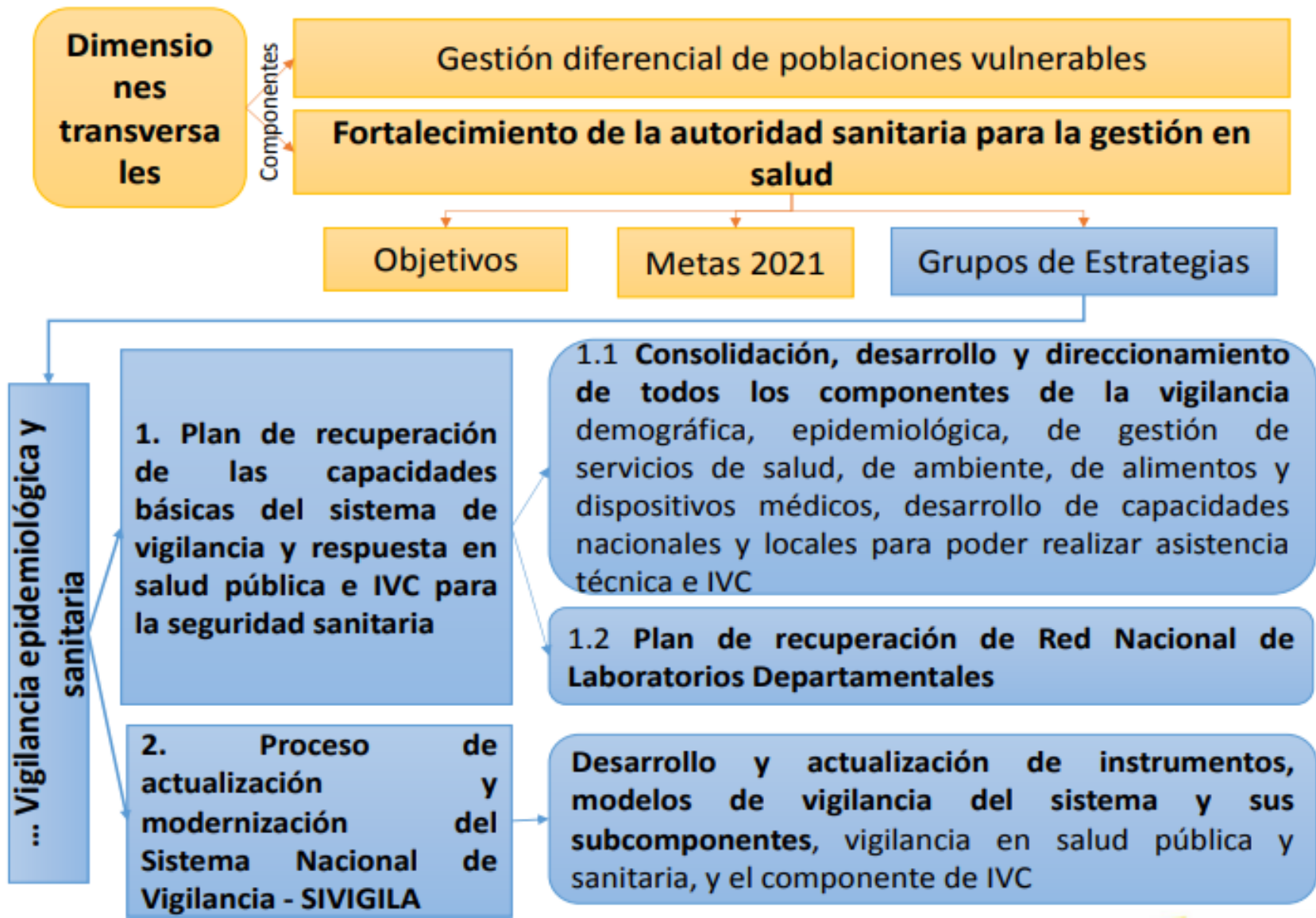
## Dimensión Transversal : Autoridad sanitaria



# Dimensión Transversal : Autoridad sanitaria



# Dimensión Transversal : Autoridad sanitaria



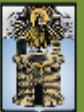


## **Plan Intervenciones Colectivas**





*Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, los cuales se ejecutarán de manera complementaria a otros planes de beneficio.*





## PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC



Gestión de insumos de interés en salud pública

Participación Social

Movilización Social

Rehabilitación basada en comunidad

Seguimiento y monitoreo a la implementación de las estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo

Prevención y Control de Vectores

Control de roedores y plagas de interés en salud pública.

Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias

Centros de escucha

Información en salud

Comunicación en salud

Educación para la salud

Intervención de la población trabajadora informal

Canalización

Tamizaje

Jornadas de vacunación

Visita domiciliaria

Vacunación antirrábica

Vacunas

Medicamentos

Insumos



## PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC



### Medicamentos para el control y prevención de la tuberculosis según guías y protocolos definidos por la Nación.

Dosis fija combinada: rifampicina 150 mg / isoniazida 75 mg/ pirazinamida 400 mg / etambutol 275 mg en presentación de tabletas.

Dosis fija combinada: rifampicina 150 mg / isoniazida 150 mg en presentación de tabletas.

Dosis fija combinada: rifampicina 60 mg / isoniazida 60 mg. en presentación de tabletas.

Dosis fija combinada: rifampicina 60 mg / isoniazida 30 mg/ pirazinamida 150 mg. En presentación de tabletas.

Isoniazida, tabletas por 100 mg.

Etambutol, tabletas por 400 mg.

Rifampicina, suspensión por 100 mg. /5 ml.

Pirazinamida, tabletas 400 mg.

### Medicamentos para el control de la lepra según guías y protocolos definidos por la Nación.

Talidomida tabletas 100 mg.

### Medicamentos para el control de la malaria según guías y protocolos definidos por la Nación.

Artemeter + Lumenfantrina (20mg+120mg) Tablet\*6

Artemeter + Lumenfantrina (20mg+120mg) Tablet\*12

Artemeter + Lumenfantrina (20mg+120mg) Tablet\*18

Artemeter + Lumenfantrina (20mg+120mg) Tablet\*24

### Medicamentos para el control de la leishmaniasis según guías y protocolos definidos por la Nación.

Antimoniato de meglumina 1,5 gr / 5ml, caja por 10 ampollas.

Anfotericina B Liposomal. Vial x 50 mg. Caja x 1 viales con polvo liofilizado.

### Medicamentos para el control del Chagas según guías y protocolos definidos por la Nación.

Benzonidazol Tableta de 100 mg.

Benzonidazol Tableta de 12,5 mg.

Benzonidazol tableta de 50 mg

Nifurtimox tabletas de 120 mg

### Medicamentos de uso masivo para la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas Desatendidas según guías y protocolos definidos por la Nación.

Albendazol tabletas x 400 mg y en suspensión

Mebendazol tabletas por 500 mg

Azitromicina tabletas x 500 mg (para tracoma)

Azitromicina Dihidrato en gotas, solución oftálmica 15 mg/g (1,5%) (para tracoma)

Ungüento oftálmico de oxitetraciclina:de 5mg de oxitetraciclina + 10000 UI/g de Polimixina (para tracoma)

Ivermectina en gotas (solución oral) 6 mg/ml (control de ectoparasitosis)

Prazicuantel tabletas por 150 mg y 600 mg



# ***SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, SIVIGILA, DEFINICION***



## Decreto 3518 de 2006



Artículo 2: ... “Conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública



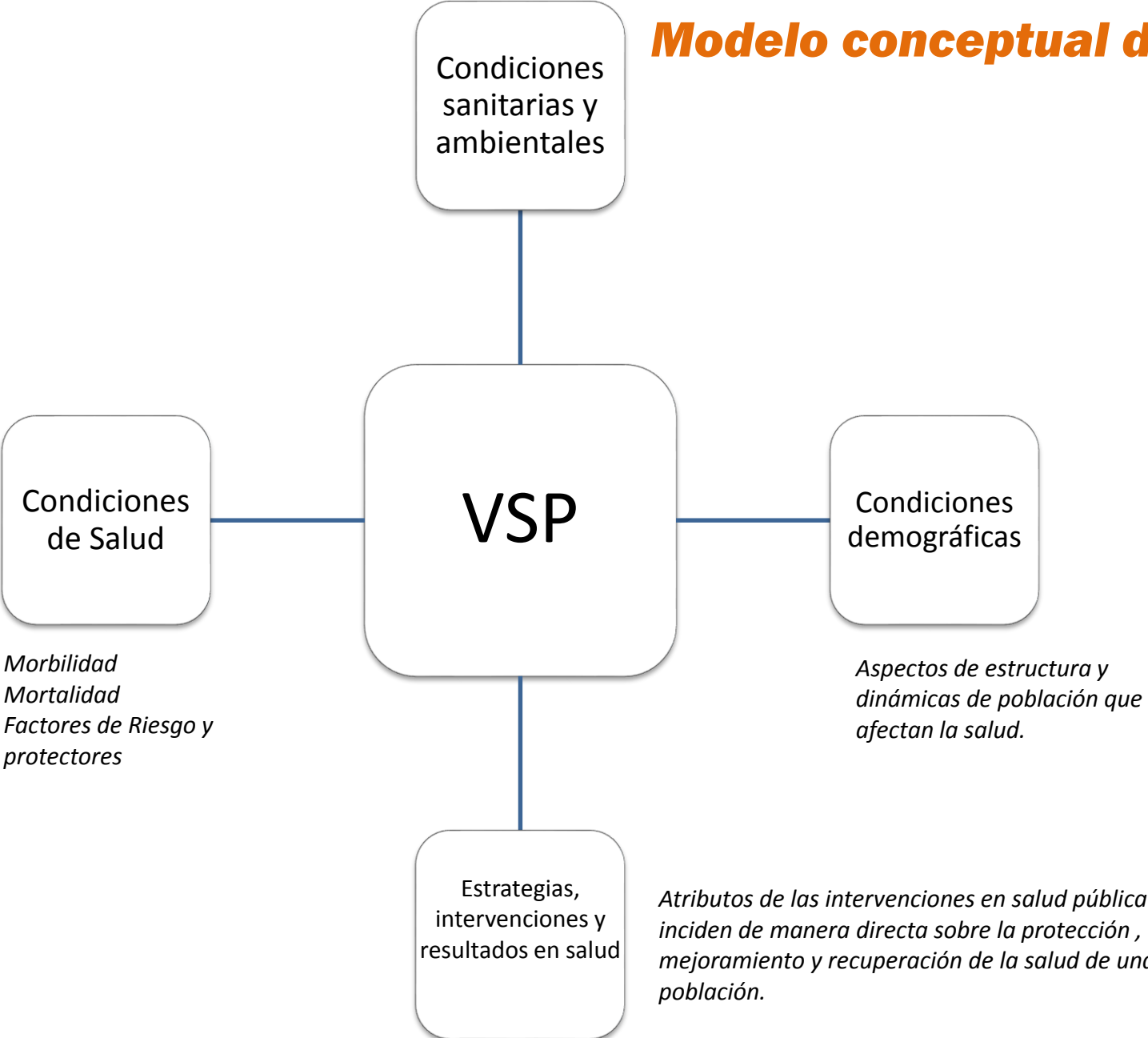
## Decreto 3518 de 2006



Artículo 2...“Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública”



# Modelo conceptual de Vigilancia en Salud Pública



## **Modelo conceptual de Vigilancia en Salud Pública**



*No puede haber salud humana si no hay salud animal y ambas son inviables si el ambiente no es saludable, si está deteriorado, si no es sustentable.*

*Sociedad interamericana de salud pública Veterinaria, 2009*



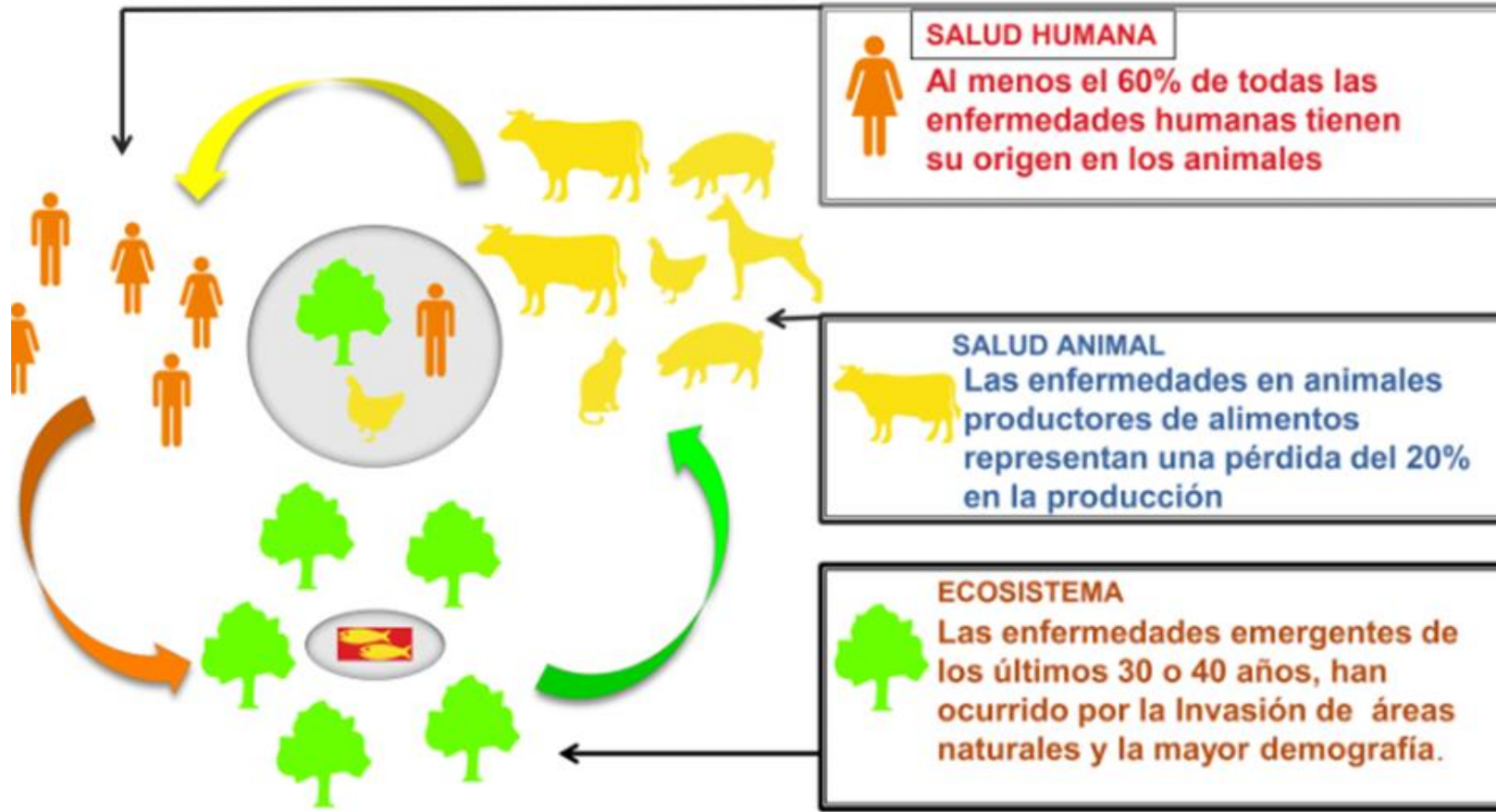
# Modelo conceptual de Vigilancia en Salud Pública





# Modelo conceptual de Vigilancia en Salud Pública

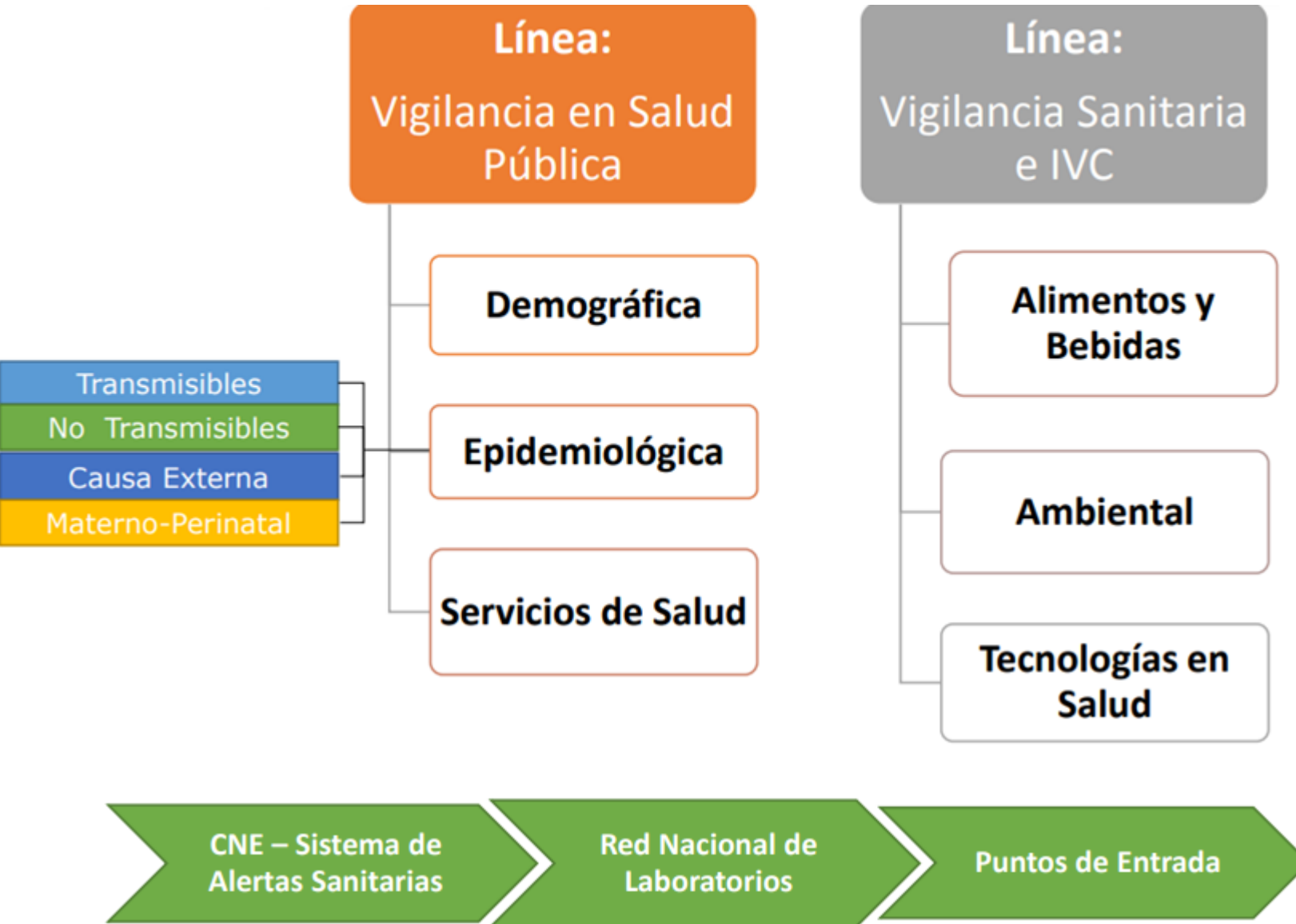
La Salud Humana, la Salud Animal y los Ecosistemas están íntimamente relacionados.



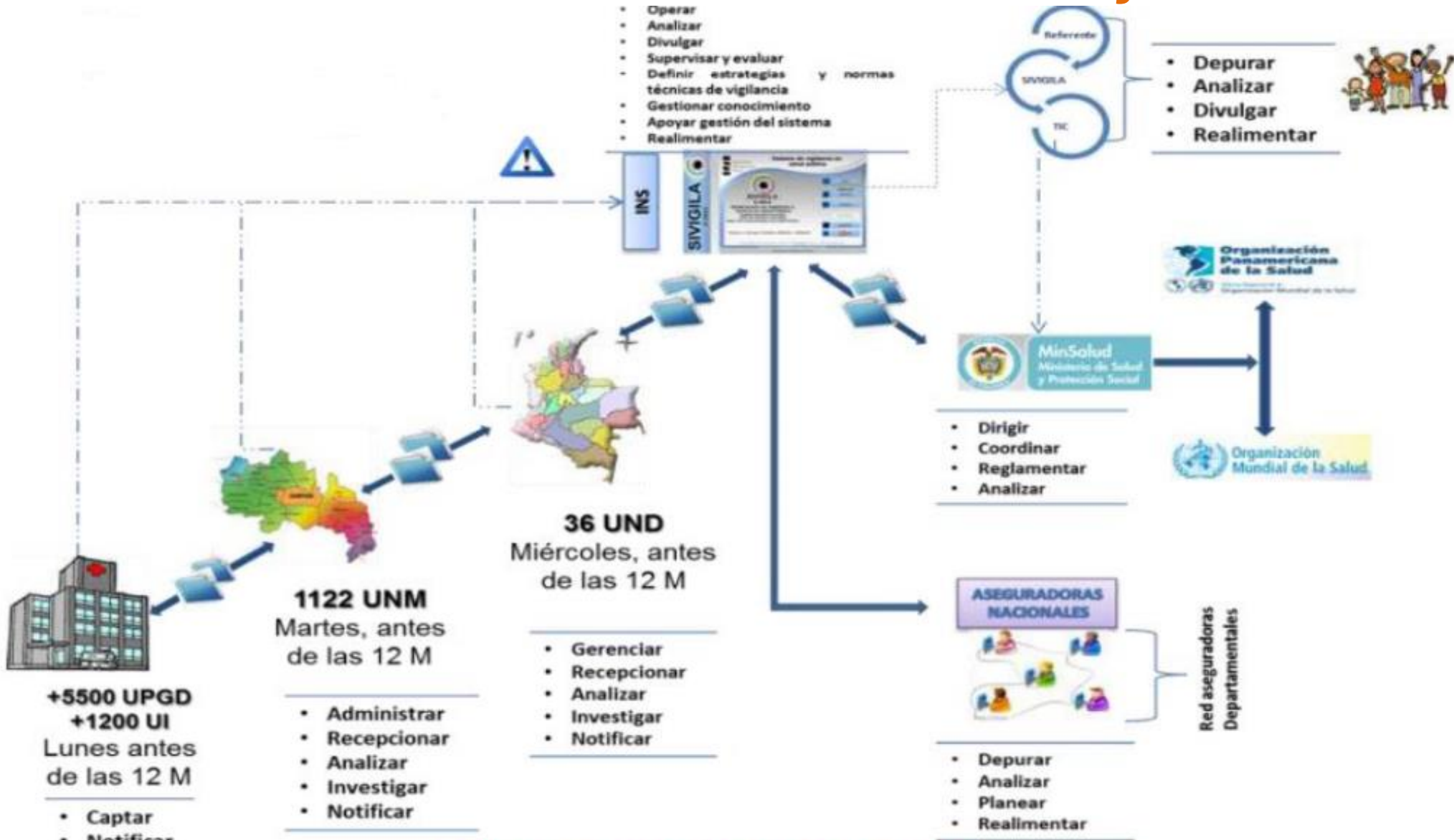
(Peter Daszak. EcoHealth Alliance)



# Organización del sistema de vigilancia



# Flujo de información:



\*No se exceptúan días festivos



## Funciones:



NIVEL	ENTIDAD	FUNCIONES
NACION	Ministerio de Salud y Protección Social	Dirigir el Sistema de Vigilancia en Salud Pública Definir Políticas y Reglamentar temas concernientes al Sistema Coordinar la participación sectorial e intersectorial Declarar la emergencia nacional en salud pública
	Instituto Nacional de Salud e Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos	Operar acciones del Sistema de Vigilancia en Salud Pública Apoyar en la definición de normas técnicas y Estrategias y planes de mejora para la VSP Analizar, Divulgar y Retroalimentar



## Funciones:



NIVEL	ENTIDAD	FUNCIONES
DEPARTAMENTO DISTRITO	Secretaría Departamental/ Distrital de Salud	Confirmar Apoyar con el Control Evaluar Comunicar al Nivel Nacional
MUNICIPAL	Secretaría Municipal de Salud	Detección Comunicación al Nivel Territorial Control Preliminar
	EAPB	Garantizar realización acciones individuales Analizar, utilizar, suministrar información Participar en estrategias de vigilancia especiales



# Funciones:



## **INVESTIGACION EPIDEMIOLÓGICA DE CAMPO:**

*En la vivienda del caso sospechoso se realiza valoración por el médico y enfermera con suministro de profilaxis, tratamientos o vacunas para realizar contención.*



# Funciones:



## BUSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS:

visita casa a casa 9 manzanas alrededor de los casos sospechosos en las cuales se realiza: búsqueda de sintomáticos respiratorios, BEC, evaluación de riesgo (CPN..MSI) vacunación para actualizar esquemas, búsqueda de nuevos casos sospechosos. **ECV**



# Funciones:



## ESTUDIOS DE BROTE:

Se realiza visita por médico y enfermera para confirmar el brote, caracterizarlos, intervenirlos (toma de muestras, aislamientos...) educación.

**También en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.**





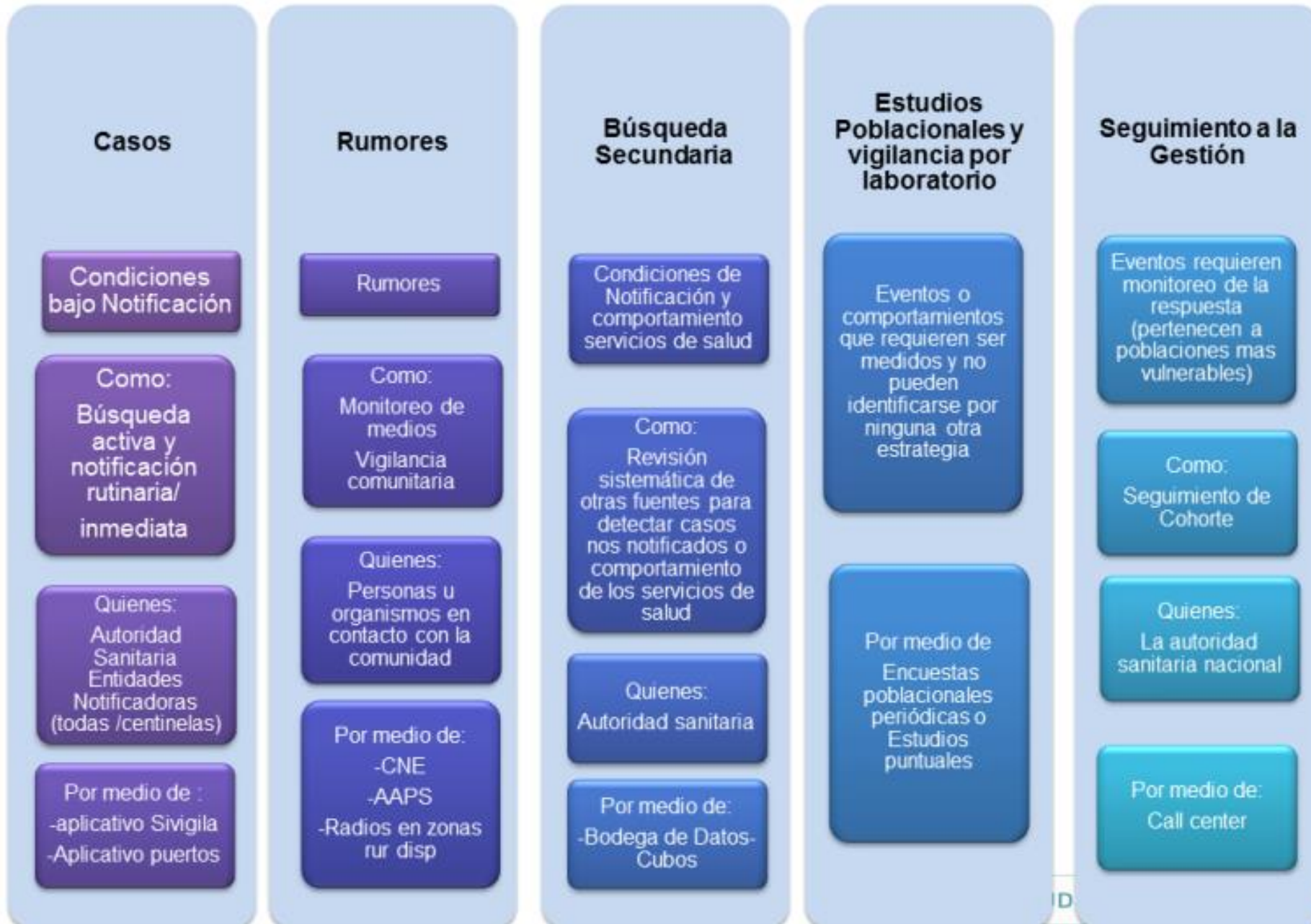
# Funciones:



ENTIDAD	FUNCIONES
UPGD	<p>Implementar las directrices y procedimientos</p> <p>Realizar las acciones tendientes a detectar y confirmar los eventos sujetos a vigilancia, incluyendo la realización de exámenes de laboratorio y demás procedimientos diagnósticos, y asegurar las intervenciones individuales y familiares del caso, que sean de su competencia.</p> <p>Estructurar y mantener actualizadas las bases de datos sobre los eventos en salud sujetos a vigilancia de acuerdo con los estándares de información establecidos por el Ministerio de la Protección Social.</p> <p>Analizar y utilizar la información de vigilancia para la toma de decisiones que afecten o puedan afectar la salud individual o colectiva de su población atendida</p> <p>Notificar la ocurrencia de eventos sujetos a vigilancia, dentro de los términos establecidos, y suministrar la información complementaria que sea requerida por la autoridad sanitaria, para los fines propios del Sistema de Vigilancia en Salud Pública.</p>



# Estrategias de vigilancia:



# Estrategias de vigilancia:



## VIGILANCIA BASADA EN EVENTOS/ CONTINGENCIAS



## VIGILANCIA BASADA EN CASOS/ INDICADORES



Captación, selección y verificación

**INFORMACION NO ESTRUCTURADA**

Recolección, análisis e interpretación

**DATOS ESTRUCTURADOS**

Inusual

Señal

Evaluar

ALERTA SALUD PUBLICA

Investigar y Controlar

RESPUESTA



Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

# Estrategias de vigilancia:





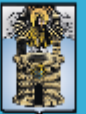
## **Vigilancia en Salud Pública con Base Comunitaria, VSPC:**



## Vigilancia en Salud Pública con Base Comunitaria, VSPC:



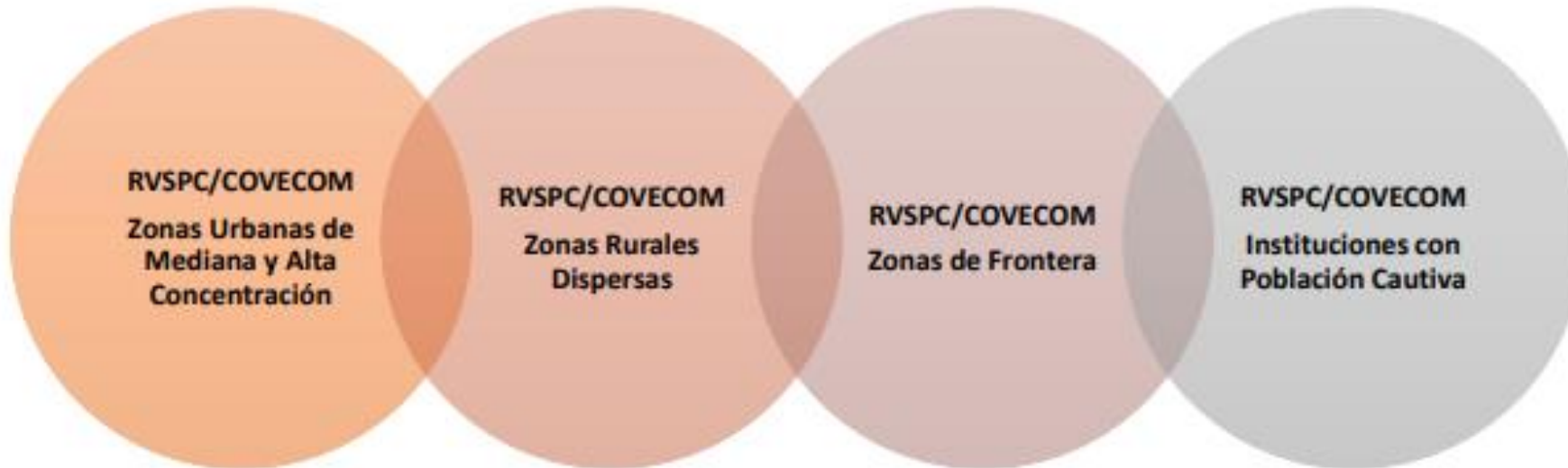
*“Estrategia orientada a la identificación, análisis y divulgación de conocimiento asociado a eventos, factores de riesgo y determinantes que pueden afectar la salud y calidad de vida de las personas, a partir de información recaudada, notificada o construida por la propia población organizada como comunidad”*



# Vigilancia en Salud Pública con Base Comunitaria, VSPC:



La Red de Vigilancia en Salud Pública con base Comunitaria y los COVECOM se conforman y adecuan con base en las características de la población y el territorio



# Vigilancia en Salud Pública con Base Comunitaria, VSPC:







**REDES INTEGRADAS PARA LA ATENCIÓN  
EN SALUD- PAIS-MIAS-RIAS**



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

# RIAS - Rutas Integrales de Atención en Salud



Priorización con base en perfil epidemiológico, RIPS y ASIS



Principal reto: articular las actividades del PIC con las intervenciones del Plan de Beneficios en Salud



# ¿Cómo nos articulamos?



**Articulación**



**Recursos**

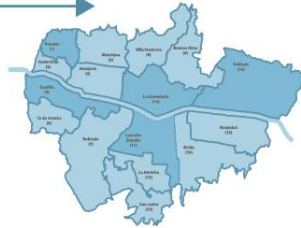
**EPS**

**Presupuesto participativo**

**Secretaría de Salud**

**Otras dependencias de la Administración**

**Equipos básicos de atención**      **Barrios y comunas**



Secretaría de Salud	EPS	
Plan de intervenciones colectivas (P.I.C.)	Detección temprana (D.T.)	Protección específica (P.E.)
<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Funciones		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Canalización a los servicios</li> <li>• Caracterización población</li> <li>• Tamizajes de Salud Mental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento y desarrollo</li> <li>• Medición agudeza visual</li> <li>• Consulta prenatal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacunación</li> <li>• Salud bucal (Fluor)</li> <li>• Control post parto</li> </ul>
Demanda inducida		
Sistema de información		



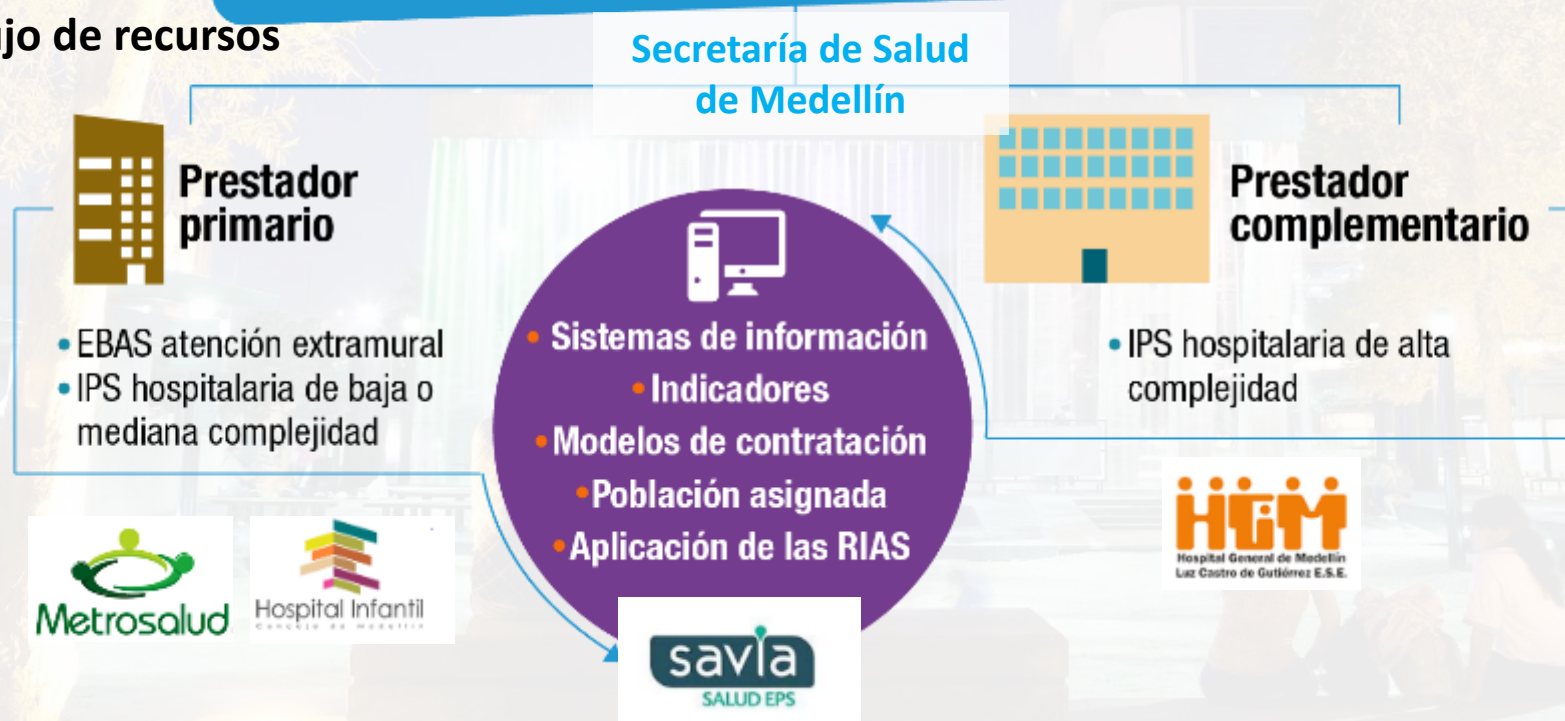


## Redes integrales de prestadores de servicios de salud

### Beneficios:

- Mayor resolutiveidad
- Concentración de la red
- Eficiencia
- Costos razonables
- Adecuado flujo de recursos

### Conformación de Redes de Servicios Salud(RISS)



## Psicología

Educación en salud  
Identificación de riesgos  
Tamizajes de salud mental  
Intervenciones breves

## Enfermería

Educación en salud  
Citologías  
Planificación Familiar  
Pruebas de VIH y sífilis  
Identificación de riesgos

## Nutricionista

Educación en salud  
Toma de peso y talla  
Identificación de riesgos  
Tiendas saludables

## Auxiliar de enfermería

Educación en salud  
Identificación de riesgos  
Vacunación

## Área Social

Gestión territorial

## Higienistas orales

Educación en salud  
Identificación de riesgos  
Aplicación de flúor

## Tecnólogo Ambiental

Caracterización ambiental  
Detección de riesgos

# EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD - EBAS



Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

***HACIA DONDE IR?***

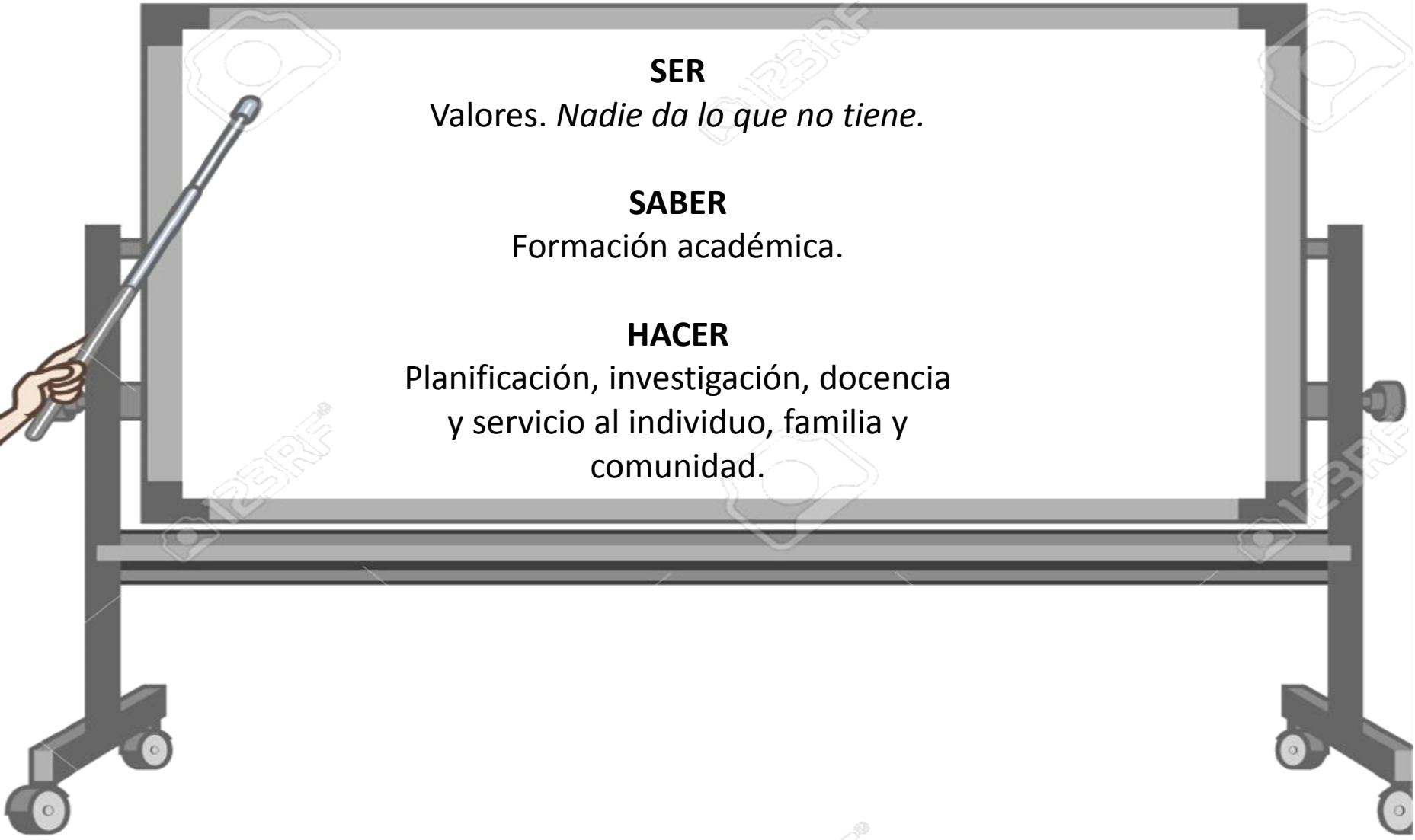


## Hacia donde ir.....

De registrar...	a proteger
De reaccionar...	a anticipar
De lo disperso...	a lo integrado
De describir...	a interpretar
De lo individual....	a lo grupal
De lo vertical....	a lo horizontal
Del trabajo adicional...	al trabajo esencial



# Equilibrio



## **SER**

Valores. *Nadie da lo que no tiene.*

## **SABER**

Formación académica.

## **HACER**

Planificación, investigación, docencia  
y servicio al individuo, familia y  
comunidad.

***¡Muchas  
Gracias!***



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**